

Toda la correspondencia al gerente, GUILLERMO DE RIVAS
Redacción y Administración: Valverde, 2. Teléfono número 2.110. Apartado de Correos 456
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Madrid..... 12 pta. año, 6 semestres, 3.50 trimestres, 1.25 quinc.

EL DEBATE

DIARIO DE LA MAÑANA, CATÓLICO É INDEPENDIENTE

EL PAN, EN LAS NUBES

La sangre, en el arroyo

Una vez más nos encontramos ante el doloroso conflicto del pan que falta, de la sangre que corre.

Ayer, en la Puerta del Sol y en la calle de Montserrat, unos grupos de albañiles huelguistas promovieron esto, que, de seguir así, revestirá caracteres de gravedad suma. Dios haga que las heridas de ayer, restañadas en los Hospitales, y que el llanto, enjugado por la caridad, y el hambre, calmada por el pan que hace falta, sean las últimas. Pero tememos, dada la capacidad mental del gobernador civil, que todo esto no haya sido más que un sangriento preludio.

Era una trágica nube que se cernía sobre Madrid, visible á todos los ojos menos á los míopes ó demasiado optimistas del Sr. Fernández Latorre. Los albañiles se habían declarado en huelga, sin razón, con razón, nada importa al caso. Y al declararse en huelga había surgido la táctica, silenciosa, pero firme amenaza de un alarido, de un gesto iracundo.

Esos hombres, sometidos al tormento irresistible del hambre, viendo cómo en sus hogares se iban apagando las brasas últimas y cómo en las alhacenas se iban consumiendo las postrecas migajas, sintiendo que la miseria, la negra, la definitiva, la horrible miseria, iba subiendo con paso cauteloso la escalera de sus guardiñas sordidas, no podían resignarse á esperar pacientemente á que un anciano de luengas barbas nítidas, de mirada vaga, de ademán pausado, puesto al frente del Gobierno de Madrid, le fuese dando largas al asunto, como si con los obreros que piden pan se pudiera seguir el clásico sistema de las antepasadas, del «veremos», del «vuelva usted mañana», que suele emplearse con los golosos de acta y los chicos provincianos que vienen á Madrid á la humosa de un destino.

Tenía que ocurrir, y ocurrió. Los periódicos habíamos pronosticado ya que la huelga de albañiles tendría un desenlace funesto. Era esperada de un día á otro la refriega. Cada minuto que pasaba era un acercamiento á la tragedia. Y nosotros no veíamos en el Sr. Fernández Latorre aquella celeridad, aquella diplomacia, incluso aquella energía suficientes para imprimirle al conflicto un rumbo de equidad, ó al menos, de orden.

El gobernador civil ha estado ofreciendo soluciones para hoy, para mañana, para el siguiente día; pero no las hemos visto surgir. Y claro, el hambre apretó de una vez y la parsimonia del Sr. Latorre se ha ido al traste.

Nosotros imaginamos que el gobernador habrá intentado hacer todo lo posible por amañar una componenda. Le iba en ello su autoridad y su ambición política, contando, naturalmente, con su buen deseo de ciudadano digno. Estamos seguros de que no le habrán faltado ánimos, y hasta es posible que haya tenido alguna idea, dicho sea esto para tratar con benevolencia al referido personaje.

Pero no ha tenido más que buenos deseos. El Sr. Latorre no ha hecho nada. Todo ha encontrado dentro de su mentalidad una valla infranqueable. D. Juan Fernández Latorre no es un águila, ni mucho menos.

Tiene, como dijimos antes, unas magníficas barbas nítidas, un continente severo y una faz heráldica, que podría haber llevado á sus cuadros el Greco. Exigirle otras cosas sería una exageración por nuestra parte. D. Juan responde perfectamente á este concepto que se va teniendo del cargo que ocupa. El Gobierno civil de Madrid va siendo un cargo de adorno. Y D. Juan pertenece por completo al más puro arte decorativo. Es hombre que lleva muy bien el frac. ¿No sería demasiada ambición pedirle que lleve bien una huelga?

El Sr. Latorre ha ido subiendo en política Dios sabe cómo, en zizsaeas, sin rotundidad, sin fuerza. Bien está que haya subido; pero está muy mal que lo coloquen en puestos difíciles, donde hay riesgo. El día de mañana, si hace falta ascenderle en su escalafón, mejor que hacerle ministro, como se dice por ahí, dando lugar al júbilo, debieran inventarle un lugarcito plácido en el que no haga falta pensar.

En el Gobierno civil de Madrid ha fracasado por completo. Ayer comenzó á palpase este fracaso. Si no se ataja radicalmente el actual estado de cosas es muy fácil que sobrevengan mayores males. Con los estómagos vacíos no pueden luchar los cráneos huecos.

El Sr. Barroso, pese á su parentesco político con el Sr. Latorre, debe ir pensando en estas cosas, puesto que cuando la llaga se muestra peligrosa hay que meter el bisturí en la propia carne.

En cuarta plana TIGRANATE

LA HUELGA DE ALBAÑILES

GRAVES COLISIONES ENTRE LOS HUELGUISTAS Y LA FUERZA PÚBLICA

En distintos puntos de Madrid origináronse ayer importantes alteraciones de orden público, de las que fueron causa la imprevisión y el abandono de las autoridades. Heridos, contusos, sustos y carreras.

Ya en nuestro número de ayer exponíamos nuestro pesimismo respecto á la solución de esta huelga interminable de albañiles.

Aunque muchos periódicos aseguraban que las negociaciones iban por buen camino y con trazas de poner término al actual estado de cosas, nosotros deducíamos de la excitación notada en los obreros: en primer lugar, que continuaría la huelga, y en segundo, la posibilidad de graves acontecimientos si no se ponía freno á la natural angustia de los huelguistas.

Desde hace varios días recordarán los lectores que venimos dando cuenta de la formación de grupos en los puntos céntricos de la ciudad, de acalorados comentarios, de reuniones y muchas veces de la intervención de la fuerza pública para calmar los ánimos.

En estado tan lamentable las cosas, ha llegado el día de ayer. Como de costumbre, los obreros reuniéronse en los puntos indicados en cada distrito para recoger los donativos correspondientes y oír de labios de la Junta directiva la marcha de la huelga.

Las impresiones comunicadas ayer á los trabajadores no pudieron ser nada satisfactorias. Menguaban los donativos. Las últimas gestiones para solucionar el conflicto, llevadas á cabo por las autoridades, habían fracasado.

Es más; se decía que una importante Sociedad bancaria se había negado á aceptar unos valores extranjeros que se destinaban á socorros. Tales noticias produjeron general disgusto. Los trabajadores fueron desfilar en pequeños grupos entre apasionados comentarios.

Estalla el conflicto.

Uno de los grupos más numerosos se dirigió hacia la plaza de Santa Bárbara. Iban en actitud pacífica; pero la policía, temiendo sin duda que dicho grupo fuera á engrosar otros que al mismo tiempo se habían formado, como casi todas las tardes, en la Puerta del Sol, les intimó para que se disolvieran.

Sin acatar la orden, el grupo continuó por la calle de Hortaleza, viéndose obligada la fuerza á dar una carga, que puso en dispersión á los obreros.

Las carreras, acompañadas del inevitable cierre de puertas y escaparates, ocasionaron no pocos sustos en aquella céntrica vía, y á hora en que está tan concurrida, como las seis de la tarde.

El chaparrón que á primeras horas de la tarde había caído y el estado deplorable de las calles de Madrid fueron causa de muchas caídas, que originaron algunos contusos.

En la Puerta del Sol.

El grupo disuelto se ha congregado poco después en la Puerta del Sol, adonde también habían acudido otros huelguistas.

Del retén de policía del ministerio de la Gobernación han salido algunos guardias, avisados por teléfono de lo ocurrido en la calle de Hortaleza, intentando impedir que los grupos estorbaren el paso.

Los obreros se han resistido tenazmente. En la Puerta del Sol, como todos los días, reinaba animación extraordinaria. Como los obreros se negaban á retirarse y seguían estacionados, comentando con gran calor lo sucedido, la policía ha avisado á los guardias de Seguridad de Caballería, los cuales han salido del citado ministerio, y previos los toques de atención, han dado una carga, repartiendo sablazos.

La confusión ha sido enorme. La gente que discurría por las aceras se ha visto de improviso atropellada por la Caballería.

Las carreras han llegado hasta puntos bastante alejados de la Puerta del Sol. Por las calles afluyentes han bajado grandes bandadas de obreros y pacíficos transeúntes en precipitada fuga, buscando refugio en los comercios.

Estos habían cerrado sus puertas, contribuyendo á aumentar la confusión.

Los tranvías interrumpieron la circulación y fueron asaltados por parte del público; pero la policía obligó á desalojarlos. Al poco rato la Puerta del Sol quedó desierta.

Del suelo se recogieron algunos palos y garrotes.

Mientras tanto el pánico se extendió por los puntos céntricos, y la gente que había salido de paseo se replegó en sus casas.

Más cargas.

Las fuerzas de Caballería tomaron las bocacalles de la Puerta del Sol para impedir que se rehicieran los grupos.

Al cabo de un rato, los obreros, viendo que era imposible congregarse en dicha plaza, se han reunido en la calle de Toledo, protestando enérgicamente de la actitud de los guardias.

La policía les ha salido al paso, dando una nueva carga.

Han vuelto á repetirse con tal motivo los sustos, las carreras, el cierre de puertas, el pánico general.

En otros puntos de la ciudad, al mismo tiempo, se reproducían los sucesos, aunque con menos gravedad que en la Puerta del Sol.

Uno de los encuentros que revistió mayor importancia fué el acontecido en la calle de Montserrat.

Los obreros hicieron allí frente á la policía, arrojando piedras y repartiendo bastantes palos.

También en los Cuatro Caminos hubo una colisión.

Toda la fuerza pública de Madrid púsose luego en movimiento, y al entrar la noche la tranquilidad se había restablecido aparentemente.

Detenciones practicadas.

Tan pronto como se han comenzado las cargas, la policía ha practicado varias detenciones.

En la Puerta del Sol han sido capturados Manuel Salazar López, Narciso Lara Herrera, Manuel Gil Vargas, Juan José Gracia, José Martín López, Saturnino Martín Sanz, Eugenio José Máñez, Nicolás Revilla Pastor, José Villanueva García, Francisco Pascuas Sánchez, Jacinto Márquez Sánchez, Rogelio García Casarrea, Carlos Fernández Abad, Manuel Abad é Irineo Bernal Torres, los cuales, traslados al ministerio de la Gobernación, han sido encerrados en el cuarto de guardia.

Uno de los detenidos era el redactor de «Heraldo de Madrid», Sr. Arpe, el cual ha sido puesto en libertad al enterarse los guardias de su condición de periodista.

Los huelguistas han intentado rescatar á los detenidos en varias ocasiones, no pudiéndolo conseguir más que en la entrada de la calle de la Montera.

En el momento en que los guardias habían cogido á uno de los protestantes, sus compañeros lanzáronse á libertarle, entablado lucha con los guardias y logrando arrebatárselo el detenido.

Acudieron nuevas fuerzas y se apoderaron otra vez del huelguista.

Un obrero arrojó contra el cabo de Caballería que mandaba á los guardias, un adorno, sin alcanzarle.

El obrero fué detenido también.

Al ministerio de la Gobernación acudieron algunos diputados entre ellos los señores Nougues y Lamana, intercediendo en favor de los detenidos.

A las diez de la noche han sido trasladados todos los detenidos al Juzgado de guardia donde empezaron á declarar, en cuya tarea continuaban á la una de la noche.

Los heridos.

Desgraciadamente á causa de las cargas han habido heridos y contusos.

Se sabe que han sido bastantes, pero como la mayoría han marchado á sus casas, sólo se tiene noticia cierta de los siguientes:

En la calle de Montserrat, durante la agresión de los obreros, que como hemos dicho se defendieron de la carga, esgrimiendo palos y arrojando piedras, resultaron heridos los tenientes del Cuerpo de Seguridad, D. Hernán San Gil y D. J. Valbuena.

Los dos fueron asistidos en la casa de Socorro del distrito de la Universidad por el médico de guardia D. Luis Vilas y el ayudante D. Fermín Amo.

Presentan heridas de palo en la cabeza. Pronóstico leve salvo accidentes.

En la Puerta del Sol fué herido de un sablazo Antonio Lázaro, albañil, de diez y ocho años de edad y con domicilio en la calle de Manzanares, número 10.

Trasladado á la Casa de Socorro del Centro y reconocido por los doctores Sampedro y Leida y el ayudante Sr. Leida, se le apreció una herida incisa contusa en la región occipital. Pronóstico reservado.

Al ser conducido á su domicilio se encontró con un grupo de obreros que quería á todo trance llevar al herido á la Puerta del Sol, lo cual no consiguieron por la intervención de los guardias.

En el mismo punto fueron contusionados el agente de Vigilancia, Sr. Castejón y los guardias Julián Martín, Alejandro Serrano y José González.

También fué herido el agente D. Julio López Contreras, que defendió al jefe superior de Policía, evitando que un obrero descargara un palo sobre dicho funcionario.

Varios detalles.

A la Puerta del Sol acudieron en los momentos de acontercer el suceso, además del jefe superior de Policía, Sr. Fernández Llanos, el Sr. Galván, el comisario del distrito del Hospicio, Sr. Sánchez Vidal; el coronel de Seguridad, Sr. Echevarría, y el comisario del distrito del Centro, Sr. Jiménez Serrano.

Al saberse en el Congreso lo que ocurría en la Puerta del Sol, muchos diputados salieron de la Cámara para presenciar los sucesos.

El ministro de la Gobernación, desde el Congreso, donde se encontraba al ocurrir los primeros incidentes, se dirigió al ministerio de la Gobernación.

El Gobierno ha manifestado que en previsión de que pudieran repetirse los incidentes y tumultos, tenía ya adoptadas todas las medidas, y que se halla dispuesto á reprimir en el acto cualquier perturbación del orden.

De madrugada.

En la Casa del Pueblo, que toda la noche ha estado concurridísima, así como la calle de Piamonte y sus alrededores, se han reunido las Comisiones de huelga secretamente.

Los acuerdos son reservados, pero se asegura que revisten mucha gravedad. El jefe superior de Policía está trabajando en averiguación de lo acordado en estas reuniones.

Un manifiesto interesante.

Ayer, pocos momentos antes de los sucesos ocurridos en la Puerta del Sol, repartiéndose públicamente el suplemento número 41 de «El Trabajo», órgano de los obreros albañiles.

En dicha publicación, después de explicarse las causas motivadoras del presente lock-out, se insertan párrafos sabrosísimos, que deben quedar archivados en nuestra colección, para que los lean, no los políticos profesionales y parciales, sino los que estudien los problemas obreros.

ALREDEDOR DE LA VOTACIÓN



Esto es sólo un chaparrón de verano. Me parece que pasa la tormenta.

INCIDENTE EN EL SENADO

Decrepitud imposable

Por el extracto de la sesión inserta en otro lugar del periódico, se enterará el lector del incidente verdaderamente inaudito ocurrido ayer á última hora en el Senado.

So pretexto de una enmienda presentada por el marqués de Portago á la desventurada ley de consumos, este senador arremetió contra el Sr. Canalejas, recordándole en tonos agrios ciertas cosas antiguas, nada referentes al asunto objeto de su discurso. Esto dió motivo al presidente del Consejo para enardecerse un poco, suscitándose el natural altercado, que terminó con un reto que «Don José Canalejas, domiciliado en la calle de las Huertas, número tantos», tuvo á bien recoger.

Imagine el lector la escandalera á que esto dió lugar, escandalera impropia del Senado, y mucho más de personas tan significadas como las que en el suceso tomaron parte.

Mal estuvieron el primer ministro y el senador llevando una discusión política á terreno inadecuado. Pero, al fin, dentro de cada hombre, por muy alta que sea su investidura, palpita el germen de un arrebato, de un irracundo.

Lo que no tiene defensa es la conducta del presidente del Senado, Sr. Montero Ríos. El, con su autoridad, pudo cortar el incidente apenas surgido, obligando á que fueran rectificadas los conceptos de uno y otro orador que pudieran ser mortificantes, y que de hecho no tenían nada de parlamentarios. Pero el Sr. Montero Ríos, cobijado en su mampara, atenido por un frío imaginario, dejó hacer á cada cual lo que quiso, atento quizás á evitarse una pulmonía.

Y esto es intolerable. El Sr. Montero Ríos no ha sido jamás una lumbrera. Su intervención en la vida pública se ha limitado á labrar la dicha de todos sus hijos, de todos sus yernos, de todos sus paniaguados. Creemos que llegó el día de su retiro, de su descañono. Senecto, falto de toda energía, incapaz de una determinación enérgica, preside las sesiones del Senado con toda la stuvidad de un viejo patriarca que se calentara junto al brasero.

Quede, pues, para el Sr. Montero Ríos toda la culpa del desagradabilísimo incidente acaecido ayer.

Aunque á D. Santiago Mataix le tiene sin cuidado que le adjudiquen la propiedad de un periódico más ó de quinientos, sean del color que quieran, á EL DEBATE sí que le importa consignar que nada tiene que ver en su propiedad, en sus tendencias y juicios el gerente de «El Mundo». El que quizás tenga algo que ver pronto con nosotros es su hermano, Cristóbal Mataix, y de ello nos alegraríamos con toda nuestra alma.

Que conste así para nuestros fines. Y para que «El País» lo sepa.

Que conste así para nuestros fines. Y para que «El País» lo sepa.

Que conste así para nuestros fines. Y para que «El País» lo sepa.

AVIACION

Unas caídas de mala pata.

Versalles 2.—El aviador Gaubert se cayó esta mañana, al experimentar un aparato en Villacoublay, fracturándose un muslo.—Fabra.

Huyeres (departamento del Var) 2.—Los tenientes Luca y Henneguin, quienes, á bordo de un aeroplano, seguían la carrera París-Roma, notaron, mientras estaban volando hacia Niza, una imperfección en su aparato.

Quisieron aterrizar inmediatamente, pero antes de tocar tierra, el aparato voló, resultando cada uno de ambos tenientes con una pierna rota.—Fabra.

Pisa 2.—El aviador Frey ha tenido que regresar á ésta á consecuencia del mal funcionamiento del motor de su monoplano Fabra.

Huyeres 2.—El teniente Luca tiene una luxación de una cadera y múltiples contusiones en la región lumbar.

Su compañero, el teniente Henneguin, tiene el muslo derecho, la tibia y peroné fracturados y también varios dedos.

El accidente ocurrió á consecuencia de un golpe de aire, al efectuar un viraje el aeroplano.—Fabra.

A última hora de la noche llega hasta nosotros la noticia de que los albañiles están dispuestos á todo.

El gobernador civil debe haber presentado la dimisión á estas horas.

MOSAICO TELEGRÁFICO

El Congreso de Derecho aéreo

París 2.—El primer Congreso de Derecho aéreo ha terminado sus trabajos. Han sido adoptados 17 artículos, que forman el principio del nuevo Código de circulación aérea.

Un presidente asesinado. Nueva York 2.—Comunican por telegrama desde Nogales (Méjico) que el Presidente del Estado de Sonora ha sido asesinado.

Chispa eléctrica.

Granoble 2.—Comunican de Uriage que en un monte próximo á esa población cayó este tarde una chispa eléctrica mientras estaba maniobrando sobre el mismo una batería del segundo regimiento de Artillería, matando á un sargento é hiriendo á un oficial y seis soldados.

Respecto á las huelgas de provincias, no dió nuevas noticias.

LA CUESTIÓN DE MARRUECOS

Últimos sucesos

Multazo y tonto tiesto.

Alhauemas 2.—En la junta de kabilas celebrada ayer, se acordó restablecer las anguías, multas.

Ascárgase que en el zoco de hoy se verificará una reunión magna a la que asistirán unos dos mil individuos de Beni Ur-raghel, con objeto de cobrar al moro Sansón una fuerte multa, quemándole la casa, como castigo del último asesinato cometido en el zoco.

Hay gran expectación para conocer los acuerdos que tomaron los reunidos.—Fabra.

Lo que dice El Mokri.

Paris 2.—Intervenido por el Matin, protestó El Mokri contra las acusaciones de "medad dirigida a Baidá, y la guarnición de Fez y a los instructores franceses.

Cree El Mokri que El Glauí aceptará su destitución sin provocar ninguna dificultad al Maghzen.

Este—añadió el ministro jerifiano,—obligará a las kabilas insurrectas a la obediencia, aunque sin ejercer represalias.—Fabra.

En marcha.

Casablanca 1.—Varias fracciones de Zaers se han reunido, marchando hacia el Ued Bu Regreb para cortar el camino de Rabat a Fez.—Fabra.

Notas de Fez.

Fez 28 (vía Tánger) 2.—El general Moínier marchará mañana; primero hacia Bu Gachien y Ben Amar donde se señala la concentración de núcleos insurrectos.

Dejará en ésta algunas fuerzas. Ante el temor de que se proclame la guerra santa, desea el Sultán que se reprima inmediatamente la insurrección a fin de impedir se extienda el movimiento.

El caid Embarek Bu Khabsa ha sido nombrado Jefe de Marrakech, en sustitución del hermano de El Glauí también destituido.

Cartas recibidas de Sefra confirman las amenazas de los Ait Yusi contra la población, cuyos habitantes reclaman auxilio.—Fabra.

Proyectos.

Fez 28 (vía Tánger) 1.—La columna Brard que debía salir esta mañana hacia la costa, había de escoltar un convoy de 2,500 camellos.

El plan del general Moínier es ahora el de dejar franco el camino que ha seguido para venir aquí, a fin de garantizar la seguridad de las comunicaciones. También, antes de marchar contra Mequinez, limpiará la región montañesa donde ocurrieron los últimos ataques, y establecerá un camino directo, más corto con el Atlántico, pasando por el puerto de Zegotta.—Fabra.

Lo que dice "La Gaceta de la Cruz".

Berlín 2.—El periódico La Gaceta de la Cruz escribe en su número de hoy: "Algunos periódicos (alemanes) emiten la opinión de que Alcuania está ligada por el Tratado de Febrero de 1909 y que ha renunciado para siempre a defender los intereses políticos alemanes en Marruecos.

Esto es inexacto, y establece un camino directo, más corto con el Atlántico, pasando por el puerto de Zegotta.—Fabra.

Sevilla.

Sevilla 2.—Se han declarado en huelga 200 albañiles que trabajan en la construcción de los nuevos cuarteles en el Prado de San Sebastián.

Para volver al trabajo reclaman aumento de jornal y reducción de la jornada de trabajo. Una Comisión de huelguistas ha visitado a los gobernadores civil y militar; pero nada se ha resuelto por hallarse el capitán general en Madrid.

Mallorca.

Palma de Mallorca 2.—Hoy se han declarado en huelga parte de los obreros zapateros, pidiendo un real de aumento en el jornal.

La policía vigila los talleres para evitar coacciones.—Fabra.

La Sociedad de Artes Gráficas.

Bilbao 2.—El gerente de la Sociedad Artes Gráficas ha comunicado al gobernador la liquidación de la Sociedad y el cierre definitivo de los talleres, despidiendo por tanto a los obreros que trabajaban a pesar de la huelga.

La Junta de Reformas Sociales se ha reunido para proponer una fórmula de arreglo a fin de solucionar la huelga de carboneros; pero no se llegó a un acuerdo porque los representantes de los obreros y patronos manifestaron que no tenían suficientes poderes.—Fabra.

Los maquinistas.

Bilbao 2.—El director de los Ferrocarriles Vascongados ha presentado al gobernador un acuerdo del Consejo de Administración de dicha Compañía negándose a admitir la petición presentada en tal sentido con amenaza de huelga envuelve una imposición, a la que no se puede ni debe ceder.—Fabra.

Barcelona.

Barcelona 2.—Las cuestiones obreras siguen en igual estado. Se han declarado en huelga los abastecedores de carne de buey y de ternera.

El alcalde de Igualada ha visitado al gobernador civil pidiéndole una fórmula para resolver la huelga actual.

El Comité ejecutivo se ha servido aprobar las siguientes instrucciones a los ponentes: El oficio de los ponentes es estudiar, condensar y discutir las Memorias, lo cual harán ante la Comisión de régimen interior y ante el público de las sesiones privadas.

I.—Informe ante la Comisión de régimen interior. Será siempre por escrito. En él expondrán lealmente su parecer acerca de la admisión o repulsa de las Memorias. Para admitirlas deben atender a su fondo y a su forma.

Para juzgar del fondo tendrán a la vista, y seguirán rigurosamente, las normas prudentísimas de los Papas Benedicto XIV y León XIII sobre prohibición y censura de libros. Se ampliarán estas normas únicamente en estas dos: Primera.—Rechazarán las conclusiones de carácter duramente político, de materias extrañas al Congreso y Memorias no aceptadas por la presidencia del Congreso.

Segunda.—No se formularán peticiones a la Santa Sede de carácter directamente dogmático, modificando todas las conclusiones formuladas de esta manera. El juicio acerca de la forma debe hacerse conforme a la crítica literaria, advirtiéndose que se ordena, más que a la discusión en las sesiones, a la publicación futura de parcial de las Memorias en las actas del Congreso. Es un favor que se pide a los ponentes; no una obligación. Cabe el que una Memoria sea aceptable por su fondo y por ende discutible, y que sea, por razón de la forma, indigna de figurar en las actas.

Este doble juicio del fondo y de la forma se consignará, separadamente, con el mayor laconismo posible, pero con oportunas llamadas a las páginas de la Memoria.

Reducirán, pues, su ponencia a un resumen escueto de la Memoria y a las conclusiones precisas de la misma.

Las ponencias se entregarán al secretario general antes del 10 del actual, para que, aprobadas por el Comité local, se imprimen y distribuyan a los congresistas. Informe ante las Secciones.

Los discursos de los ponentes y relatos no pasarán de diez minutos. Las conclusiones podrán ser discutidas por los congresistas que pidan la palabra; pero las enmiendas no pasarán de cinco minutos, ni de cinco las respuestas, ponencia ni enmienda. No se autoriza a hablar segunda vez, si no es para rectificar conceptos.

Ponentes y enmiendas aceptarán sin réplica toda resolución de la presidencia. Al terminar la sesión, los ponentes y asesores redactarán en definitiva las conclusiones, que se leerán en la sesión siguiente para su aprobación definitiva.

—Se han tomado los siguientes acuerdos: 1.º Repartir a todas las iglesias de Madrid un besalmán pidiendo relación de los altares disponibles para el santo sacrificio de la misa en los días de Congreso. 2.º Pedir autorización ó breve a Su Santidad del Santísimo Sacramento durante la liturgia para que se pueda celebrar misa todas las noches del Congreso.

3.º Que en la procesión no haya preferencias en el orden de colocación, ocupando el lugar que a cada sección ó grupo se señale, conforme al ceremonial, que se repartirá con anticipación.

Ha acordado la Comisión ejecutiva que todos los adheridos al Congreso, de fuera de Madrid, que aquí vengan el 28 lo más pronto, disfruten, sin embargo, de los beneficios que han concedido las Compañías férreas a los congresistas, a cuyo fin se autorizará al secretario general Seglar, Sr. Gabián, para que pueda expedir tarjetas de congresista, con contrasena especial, a favor de todos los adheridos, los que no tendrán derecho, fuera de esto, a parte en las diversas ceremonias del Congreso, excepto en la magna procesión.

El general Balbize salió esta mañana con dirección a Sefra, para ayudar a los aytoussi, que amenazan la ciudad. Cerca de Bahalil, a algunos kilómetros al Norte de Sefra, unos veinte berberes dispararon sobre la vanguardia, contestando la Artillería, que disolvió el grupo y destruyó por completo el aduar.

La columna regresó por la noche. El general Moínier.—Esta tarde ha llegado la columna Moínier al Sur de Med Mekkes, consiguiendo la sumisión de los meknessa. Hoy se dirigirá hacia las vertientes Norte de los montes Cherarda. Varias fracciones de los montes Terhoun han hecho su sumisión.

Beni Amar 30.—Esta tarde ha llegado la columna Moínier al Sur de Med Mekkes, consiguiendo la sumisión de los meknessa. Hoy se dirigirá hacia las vertientes Norte de los montes Cherarda. Varias fracciones de los montes Terhoun han hecho su sumisión.

"España Nueva" se jacta de que su mamponeo fué objeto el día de su vapuleo de generales muestras de simpatía. Sepa el coleguilla que aquella tarde estuvieron haciéndole compañía a don Basilio Alvarez el marqués del Vadillo, Seoane, Lombardero, Vincenti, Espada, Merolles, De Federico y J. Alfredo Vincenti, aunque republicano, muy caballeroso. Calle, pues, el prozac.

HUELGA EN PROVINCIAS. Sevilla. Se han declarado en huelga 200 albañiles que trabajan en la construcción de los nuevos cuarteles en el Prado de San Sebastián.

Para volver al trabajo reclaman aumento de jornal y reducción de la jornada de trabajo. Una Comisión de huelguistas ha visitado a los gobernadores civil y militar; pero nada se ha resuelto por hallarse el capitán general en Madrid.

Palma de Mallorca 2.—Hoy se han declarado en huelga parte de los obreros zapateros, pidiendo un real de aumento en el jornal.

La policía vigila los talleres para evitar coacciones.—Fabra.

La Sociedad de Artes Gráficas. Bilbao 2.—El gerente de la Sociedad Artes Gráficas ha comunicado al gobernador la liquidación de la Sociedad y el cierre definitivo de los talleres, despidiendo por tanto a los obreros que trabajaban a pesar de la huelga.

La Junta de Reformas Sociales se ha reunido para proponer una fórmula de arreglo a fin de solucionar la huelga de carboneros; pero no se llegó a un acuerdo porque los representantes de los obreros y patronos manifestaron que no tenían suficientes poderes.—Fabra.

Los maquinistas. Bilbao 2.—El director de los Ferrocarriles Vascongados ha presentado al gobernador un acuerdo del Consejo de Administración de dicha Compañía negándose a admitir la petición presentada en tal sentido con amenaza de huelga envuelve una imposición, a la que no se puede ni debe ceder.—Fabra.

Barcelona. Barcelona 2.—Las cuestiones obreras siguen en igual estado. Se han declarado en huelga los abastecedores de carne de buey y de ternera.

El alcalde de Igualada ha visitado al gobernador civil pidiéndole una fórmula para resolver la huelga actual.

El Comité ejecutivo se ha servido aprobar las siguientes instrucciones a los ponentes: El oficio de los ponentes es estudiar, condensar y discutir las Memorias, lo cual harán ante la Comisión de régimen interior y ante el público de las sesiones privadas.

I.—Informe ante la Comisión de régimen interior. Será siempre por escrito. En él expondrán lealmente su parecer acerca de la admisión o repulsa de las Memorias. Para admitirlas deben atender a su fondo y a su forma.

Para juzgar del fondo tendrán a la vista, y seguirán rigurosamente, las normas prudentísimas de los Papas Benedicto XIV y León XIII sobre prohibición y censura de libros. Se ampliarán estas normas únicamente en estas dos: Primera.—Rechazarán las conclusiones de carácter duramente político, de materias extrañas al Congreso y Memorias no aceptadas por la presidencia del Congreso.

Segunda.—No se formularán peticiones a la Santa Sede de carácter directamente dogmático, modificando todas las conclusiones formuladas de esta manera. El juicio acerca de la forma debe hacerse conforme a la crítica literaria, advirtiéndose que se ordena, más que a la discusión en las sesiones, a la publicación futura de parcial de las Memorias en las actas del Congreso. Es un favor que se pide a los ponentes; no una obligación. Cabe el que una Memoria sea aceptable por su fondo y por ende discutible, y que sea, por razón de la forma, indigna de figurar en las actas.

Este doble juicio del fondo y de la forma se consignará, separadamente, con el mayor laconismo posible, pero con oportunas llamadas a las páginas de la Memoria.

Reducirán, pues, su ponencia a un resumen escueto de la Memoria y a las conclusiones precisas de la misma.

Las ponencias se entregarán al secretario general antes del 10 del actual, para que, aprobadas por el Comité local, se imprimen y distribuyan a los congresistas. Informe ante las Secciones.

Los discursos de los ponentes y relatos no pasarán de diez minutos. Las conclusiones podrán ser discutidas por los congresistas que pidan la palabra; pero las enmiendas no pasarán de cinco minutos, ni de cinco las respuestas, ponencia ni enmienda. No se autoriza a hablar segunda vez, si no es para rectificar conceptos.

Ponentes y enmiendas aceptarán sin réplica toda resolución de la presidencia. Al terminar la sesión, los ponentes y asesores redactarán en definitiva las conclusiones, que se leerán en la sesión siguiente para su aprobación definitiva.

—Se han tomado los siguientes acuerdos: 1.º Repartir a todas las iglesias de Madrid un besalmán pidiendo relación de los altares disponibles para el santo sacrificio de la misa en los días de Congreso. 2.º Pedir autorización ó breve a Su Santidad del Santísimo Sacramento durante la liturgia para que se pueda celebrar misa todas las noches del Congreso. 3.º Que en la procesión no haya preferencias en el orden de colocación, ocupando el lugar que a cada sección ó grupo se señale, conforme al ceremonial, que se repartirá con anticipación.

Ha acordado la Comisión ejecutiva que todos los adheridos al Congreso, de fuera de Madrid, que aquí vengan el 28 lo más pronto, disfruten, sin embargo, de los beneficios que han concedido las Compañías férreas a los congresistas, a cuyo fin se autorizará al secretario general Seglar, Sr. Gabián, para que pueda expedir tarjetas de congresista, con contrasena especial, a favor de todos los adheridos, los que no tendrán derecho, fuera de esto, a parte en las diversas ceremonias del Congreso, excepto en la magna procesión.

EL DEBATE

comandante, el capitán D. Ricardo Martínez Urcitio, y a capitanes, los primeros tenientes D. Manuel de la Calzada, D. Eduardo Aspiázu y D. José Arancibia.

En Estado Mayor: a comandante, don Francisco Jordá Souza.

En el Cuerpo Jurídico: a auditor de división, el de brigada D. Angel Salcedo; a auditor de brigada, el teniente auditor de primera D. Fernando Savall; a teniente auditor de segunda, el de tercera D. Jesús Sáiz y López, é ingresa como teniente auditor de tercera el aspirante aprobado D. Isidro Suárez.

—Ayer visitaron al general Lique los generales Zappino, Cebollino, Sánchez Mesa y Alvarado y el marqués de Tovar.

—Han sido nombrados profesores de la Academia de Infantería los capitanes don José Millán Terreros, D. Alfredo Martínez Leal y D. Antonio Adrados Semper.

Se ha declarado desierto el concurso abierto para cubrir una vacante de primer teniente de Infantería profesor del Colegio de Huérfanos de la Guerra, por falta de concursantes.

Se habla mucho estos días de reformar el sistema de remonta para la Guardia civil, en vista de que el actual no satisface, ni con mucho, las necesidades de dicho Instituto.

—Han solicitado el retiro D. Maximino Campo Herrero, médico mayor de Sanidad Militar en situación de excedente en la sexta región y D. Germán Villanueva Díaz, teniente coronel de Infantería en situación de excedente en la primera región.

—Se ha acordado la Comisión ejecutiva que todos los adheridos al Congreso, de fuera de Madrid, que aquí vengan el 28 lo más pronto, disfruten, sin embargo, de los beneficios que han concedido las Compañías férreas a los congresistas, a cuyo fin se autorizará al secretario general Seglar, Sr. Gabián, para que pueda expedir tarjetas de congresista, con contrasena especial, a favor de todos los adheridos, los que no tendrán derecho, fuera de esto, a parte en las diversas ceremonias del Congreso, excepto en la magna procesión.

El "Antonio López". Cádiz 2.—Comunica por radiograma el capitán del Antonio López que el jueves al medio día se hallaba a 170 millas de La Habana, sin novedad.—Fabra.

El "Montevideo". Cádiz 2.—Comunica por radiograma el capitán del vapor Montevideo que el miércoles al medio día se hallaba a 232 millas al Oeste de Cádiz, sin novedad.—Fabra.

Cádiz 2.—Comunica por radiograma el capitán del Montevideo que el jueves al medio día se hallaba a 230 millas al Este de la isla de Santa María (Azores), sin novedad.—Fabra.

Se anuncian operaciones de policía en Laracho y Alcazarquivir. Han pedido ir en la retaguardia los asesinos de Hostañán, los republicanos de automóvil, los radicales que lloran, etc., etc.

Como van a la retaguardia, que es un puesto favorito, muchos no llegarán a Larache. Se quedarán en Ceuta.

SOCIEDADES. Real Academia de la Historia. En la sesión última celebrada, con la presidencia del director, Sr. Menéndez y Pelayo, los Sres. Mérida y Altolaguirre presentaron, el primero, cinco ejemplares de obras del presbítero D. Ramón Méndez Gaité, y el segundo, la conferencia dada por el correspondiente D. Manuel de Saralegui en el Centro de Cultura Hispano-Americana de Madrid, con título de "El idioma como sensorio".

El Sr. Herrera añadió a las ya presentadas otra colección de libros saguntinos procedentes de aguas de Cartagena, señalados con nuevas marcas de fabricación, y el Sr. Cedera dió noticia de un libro recientemente impreso en Túnez, atribuido a Benalijab y muy interesante para la historia de los Almorávides y Almohades.

Los Pasivos. El Centro general de Pasivos de España inaugurará su nuevo domicilio social, Puella, 10, primero izquierda, hoy, a las seis de la tarde, sirviendo este de invitación para todos los socios.

Academia de Medicina. Esta Corporación celebrará sesión pública hoy, a las seis y media de la tarde.

Liga contra la perografía. El Comité directivo de esta Asociación acordó en la sesión semanal últimamente celebrada invitar a cuantos desearan el saneamiento físico y moral de la nación española a que remitieran al señor secretario, plaza de Colón, núm. 2 primero, aquellos datos que puedan contribuir al mejor éxito de la campaña de higiene social emprendida.

Managua 1.—Entre los escombros de la fortaleza de La Loma han sido encontrados 117 cadáveres. Se declara oficialmente que se trata de un complot político. Numerosos partidarios del general Estrada han sido detenidos. El estado de guerra ha sido declarado en esta capital.—Fabra.

FIRMA REGIA. LOS DECRETOS DE AYER. S. M. el Rey ha firmado ayer los siguientes decretos: De Fomento.—Concediendo cruz digna de Mérito Agrícola a D. Telesforo Díaz Gutiérrez, a D. Jorge Laufer y Capp, a don Roberto Robert y a M. Fernando Gilis.

—Nombrando comandantes de número a D. José Casinello, a D. José Santaló, a don Enrique Pérez, a D. Luis Sitges y a M. Luis Labouche.

—Disposiendo cese en el cargo de vocal de la Junta de Montes D. Gabriel López Olivares.

—Introduciendo modificaciones en el Real decreto de 7 de Octubre de 1910 relativo a creación del Consejo Superior de Fomento.

—Nombrando presidente del Consejo Superior de Fomento, de Madrid, a D. Amós Salvador.

—Item vocales de la Comisión permanente del Consejo Superior de Fomento a don Luis Patiño, marqués de Castelar; a D. Antonio Gómez Vallejo y a D. Francisco Bernar.

—Autorizando a la Junta de Obras del puerto de Alicante para emitir un empréstito de 5 millones de pesetas, con el interés del 5 por 100, amortizable en un plazo de 37 años.

—Concediendo el establecimiento de depósitos comerciales y carboníferos en las posesiones españolas en Africa a D. Trinidad Rius y Torres.

—Rubiando al inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Montes, D. Antonio García Maceira.

—Instrucción pública.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre las excavaciones artísticas y científicas y conservación de ruinas artísticas.

—Algunos periódicos radicales siguen quejándose de la actitud de nuestro gran D. Basilio. Amigos, ¡árnical!

—El pago de las suscripciones debe hacerse por adelantado, y siempre en letras del Giro Mutual, libranzas de la Pransa ó sobres monederos.

—El pago de las suscripciones debe hacerse por adelantado, y siempre en letras del Giro Mutual, libranzas de la Pransa ó sobres monederos.

—El pago de las suscripciones debe hacerse por adelantado, y siempre en letras del Giro Mutual, libranzas de la Pransa ó sobres monederos.

—El pago de las suscripciones debe hacerse por adelantado, y siempre en letras del Giro Mutual, libranzas de la Pransa ó sobres monederos.

—El pago de las suscripciones debe hacerse por adelantado, y siempre en letras del Giro Mutual, libranzas de la Pransa ó sobres monederos.

—El pago de las suscripciones debe hacerse por adelantado, y siempre en letras del Giro Mutual, libranzas de la Pransa ó sobres monederos.

—El pago de las suscripciones debe hacerse por adelantado, y siempre en letras del Giro Mutual, libranzas de la Pransa ó sobres monederos.

—El pago de las suscripciones debe hacerse por adelantado, y siempre en letras del Giro Mutual, libranzas de la Pransa ó sobres monederos.

—El pago de las suscripciones debe hacerse por adelantado, y siempre en letras del Giro Mutual, libranzas de la Pransa ó sobres monederos.

—El pago de las suscripciones debe hacerse por adelantado, y siempre en letras del Giro Mutual, libranzas de la Pransa ó sobres monederos.

—El pago de las suscripciones debe hacerse por adelantado, y siempre en letras del Giro Mutual, libranzas de la Pransa ó sobres monederos.

—El pago de las suscripciones debe hacerse por adelantado, y siempre en letras del Giro Mutual, libranzas de la Pransa ó sobres monederos.

—El pago de las suscripciones debe hacerse por adelantado, y siempre en letras del Giro Mutual, libranzas de la Pransa ó sobres monederos.

—El pago de las suscripciones debe hacerse por adelantado, y siempre en letras del Giro Mutual, libranzas de la Pransa ó sobres monederos.

—El pago de las suscripciones debe hacerse por adelantado, y siempre en letras del Giro Mutual, libranzas de la Pransa ó sobres monederos.

—El pago de las suscripciones debe hacerse por adelantado, y siempre en letras del Giro Mutual, libranzas de la Pransa ó sobres monederos.

—El pago de las suscripciones debe hacerse por adelantado, y siempre en letras del Giro Mutual, libranzas de la Pransa ó sobres monederos.

—El pago de las suscripciones debe hacerse por adelantado, y siempre en letras del Giro Mutual, libranzas de la Pransa ó sobres monederos.

—El pago de las suscripciones debe hacerse por adelantado, y siempre en letras del Giro Mutual, libranzas de la Pransa ó sobres monederos.

—El pago de las suscripciones debe hacerse por adelantado, y siempre en letras del Giro Mutual, libranzas de la Pransa ó sobres monederos.

—El pago de las suscripciones debe hacerse por adelantado, y siempre en letras del Giro Mutual, libranzas de la Pransa ó sobres monederos.

—El pago de las suscripciones debe hacerse por adelantado, y siempre en letras del Giro Mutual, libranzas de la Pransa ó sobres monederos.

—El pago de las suscripciones debe hacerse por adelantado, y siempre en letras del Giro Mutual, libranzas de la Pransa ó sobres monederos.

—El pago de las suscripciones debe hacerse por adelantado, y siempre en letras del Giro Mutual, libranzas de la Pransa ó sobres monederos.

—El pago de las suscripciones debe hacerse por adelantado, y siempre en letras del Giro Mutual, libranzas de la Pransa ó sobres monederos.

—El pago de las suscripciones debe hacerse por adelantado, y siempre en letras del Giro Mutual, libranzas de la Pransa ó sobres monederos.

—El pago de las suscripciones debe hacerse por adelantado, y siempre en letras del Giro Mutual, libranzas de la Pransa ó sobres monederos.

—El pago de las suscripciones debe hacerse por adelantado, y siempre en letras del Giro Mutual, libranzas de la Pransa ó sobres monederos.

—El pago de las suscripciones debe hacerse por adelantado, y siempre en letras del Giro Mutual, libranzas de la Pransa ó sobres monederos.

—El pago de las suscripciones debe hacerse por adelantado, y siempre en letras del Giro Mutual, libranzas de la Pransa ó sobres monederos.

—El pago de las suscripciones debe hacerse por adelantado, y siempre en letras del Giro Mutual, libranzas de la Pransa ó sobres monederos.

—El pago de las suscripciones debe hacerse por adelantado, y siempre en letras del Giro Mutual, libranzas de la Pransa ó sobres monederos.

—El pago de las suscripciones debe hacerse por adelantado, y siempre en letras del Giro Mutual, libranzas de la Pransa ó sobres monederos.

—El pago de las suscripciones debe hacerse por adelantado, y siempre en letras del Giro Mutual, libranzas de la Pransa ó sobres monederos.

—El pago de las suscripciones debe hacerse por adelantado, y siempre en letras del Giro Mutual, libranzas de la Pransa ó sobres monederos.

—El pago de las suscripciones debe hacerse por adelantado, y siempre en letras del Giro Mutual, libranzas de la Pransa ó sobres monederos.

—El pago de las suscripciones debe hacerse por adelantado, y siempre en letras del Giro Mutual, libranzas de la Pransa ó sobres monederos.

—El pago de las suscripciones debe hacerse por adelantado, y siempre en letras del Giro Mutual, libranzas de la Pransa ó sobres monederos.

—El pago de las suscripciones debe hacerse por adelantado, y siempre en letras del Giro Mutual, libranzas de la Pransa ó sobres monederos.

—El pago de las suscripciones debe hacerse por adelantado, y siempre en letras del Giro Mutual, libranzas de la Pransa ó sobres monederos.

—El pago de las suscripciones debe hacerse por adelantado, y siempre en letras del Giro Mutual, libranzas de la Pransa ó sobres monederos.

—El pago de las suscripciones debe hacerse por adelantado, y siempre en letras del Giro Mutual, libranzas de la Pransa ó sobres monederos.

—El pago de las suscripciones debe hacerse por adelantado, y siempre en letras del Giro Mutual, libranzas de la Pransa ó sobres monederos.

—El pago de las suscripciones debe hacerse por adelantado, y siempre en letras del Giro Mutual, libranzas de la Pransa ó sobres monederos.

—El pago de las suscripciones debe hacerse por adelantado, y siempre en letras del Giro Mutual, libranzas de la Pransa ó sobres monederos.

—El pago de las suscripciones debe hacerse por adelantado, y siempre en letras del Giro Mutual, libranzas de la Pransa ó sobres monederos.

—El pago de las suscripciones debe hacerse por adelantado, y siempre en letras del Giro Mutual, libranzas de la Pransa ó sobres monederos.

—El pago de las suscripciones debe hacerse por adelantado, y siempre en letras del Giro Mutual, libranzas de la Pransa ó sobres monederos.

—El pago de las suscripciones debe hacerse por adelantado, y siempre en letras del Giro Mutual, libranzas de la Pransa ó sobres monederos.

—El pago de las suscripciones debe hacerse por adelantado, y siempre en letras del Giro Mutual, libranzas de la Pransa ó sobres monederos.

—El pago de las suscripciones debe hacerse por adelantado, y siempre en letras del Giro Mutual, libranzas de la Pransa ó sobres monederos.

—El pago de las suscripciones debe hacerse por adelantado, y siempre en letras del Giro Mutual, libranzas de la Pransa ó sobres monederos.

—El pago de las suscripciones debe hacerse por adelantado, y siempre en letras del Giro Mutual, libranzas de la Pransa ó sobres monederos.

—El pago de las suscripciones debe hacerse por adelantado, y siempre en letras del Giro Mutual, libranzas de la Pransa ó sobres monederos.

—El pago de las suscripciones debe hacerse por adelantado, y siempre en letras del Giro Mutual, libranzas de la Pransa ó sobres monederos.

—El pago de las suscripciones debe hacerse por adelantado, y siempre en letras del Giro Mutual, libranzas de la Pransa ó sobres monederos.

EL DÍA EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

POLITICA

Proyecto de ley.

El ministro de la Guerra leyó ayer en el Senado un proyecto de ley concediendo el empleo de teniente coronel al comandante del Cuerpo de Invalidos D. Arcadio Padín por su comportamiento en el combate del Barranco del Lobo.

Ayuntamiento suspendido.

Como consecuencia de la visita de inspección ordenada para depurar los sucesos ocurridos en Canillas de Aceituno (Málaga), el ministro de la Gobernación ha acordado la suspensión del Ayuntamiento de aquella villa.

Sobre el presupuesto de ingresos.

Mañana domingo, a las seis de la tarde, se reunirá en el Congreso la Comisión general de presupuestos en pleno para oír el informe que los Sres. Graells y Sedó, en representación de entidades catalanas, han de emitir acerca del presupuesto de ingresos.

La ley de Enjuiciamiento.

La Comisión del Congreso encargada de emitir dictamen sobre este proyecto se reunió ayer para constituirse, acordando nombrar presidente a D. Martín Rosales y secretario a Sr. Redonet.

La minoría jaimista.

Ayer tarde se reunió en el Congreso la minoría jaimista, cambiando impresiones acerca del debate sobre los sucesos de San Felix de Llobregat, acordando no reproducir mientras otras minorías no lo hagan.

El centenario de Venezuela.

Ha salido para París el conde de Cartagena con objeto de ponerse al frente de la Misión que ha de representar a España en las fiestas del centenario de la independencia de Venezuela.

Más sobre la votación.

Durante el día de ayer siguió siendo tema preferente de conversación entre los políticos la votación del proyecto suprimiendo los consumos; pero hasta los conservadores más insignificantes, como enemigos de esta ley, se batían en retirada, reconociendo (como nosotros habíamos anunciado) que habrá número bastante de senadores.

En la sesión de ayer, que fué prorrogada, terminó el debate, quedando para esta tarde, a las cuatro, la votación definitiva, siendo cosa descontada el resultado satisfactorio para el Gobierno, que puede mostrarse complacido de que en la aritmética inhumana del padpadrazgo político se haya encontrado la forma de sumar los votos necesarios para aprobar una ley, estando convencidos la mayor parte de los que votan de que el proyecto es un despropósito que perjudica los intereses generales.

Los conservadores.

Hay bastante marejada entre los diputados conservadores (muchos de ellos no se recatan para decirlo) con motivo del disgusto que les ha producido la conducta seguida por algunos senadores del partido en la votación del proyecto de ley suprimiendo el impuesto de consumos.

En los pasillos del Congreso se decía ayer que este disgusto habrá de hacerse ostensible cuando se ponga a la aprobación del Congreso el dictamen de Comisión mixta, pues entonces se pedirá que sea en votación nominal y tendrán que reunirse cerca de 200 diputados, cosa bastante difícil si los conservadores se abstienen, como ahora dicen.

Nosotros recogemos esta noticia sólo a título de información, pero convencidos de que conservadores y demócratas reñirán, pero no lograrán apegarse, porque a ninguno de ellos favorece alterar la concordia entre los partidos turnantes.

Incidente en el Senado.

En los pasillos del Senado hubo anoche más animación de la acostumbrada, a consecuencia del incidente ocurrido entre los señores marqués de Portago y presidente del Consejo, que relatamos en otro lugar.

Los senadores y algunos diputados ministeriales que se encontraban en la alta Cámara hicieron en los pasillos manifestaciones de simpatía al Sr. Canalejas con motivo de lo ocurrido y dirigían casi unánimes censuras al presidente del Senado por no haber hecho uso de su autoridad, interviniendo antes de que hiciera uso de la palabra el jefe del Gobierno, para que el incidente no hubiese adquirido las proporciones que tuvo.

Terminada la sesión, el Sr. Montero Ríos, sin duda por enterarse de lo que ocurrió estando el sentado en el alto sitial de la presidencia, llamó a su despacho al marqués de Portago, con el cual celebró una extensa conferencia.

Cambio de impresiones.

Los ministros que estaban en el Senado anoche, al terminar la sesión de esta Cámara se reunieron unos minutos para cambiar impresiones acerca de la votación de hoy, mostrándose todos seguros del triunfo del Gobierno.

También hablaron algo del incidente ocurrido al final de la sesión.

EL PROGRAMA.

Día 3.

Primera prueba.—De mayor duración de un vuelo.—Premio, 1.000 pesetas. Segunda prueba.—Vuelo con pasajero.—Premio, de la Gran Peña, 500 pesetas. Tercera prueba.—De máxima velocidad.—Premio, 1.000 pesetas. Cuarta prueba (militar).—Copa del Real Aero-Club y 3.000 pesetas.

Día 4.

Primera prueba.—De mayor duración de un vuelo.—Premio, 1.000 pesetas. Segunda prueba.—De máxima velocidad.—Premio, 1.000 pesetas. Tercera prueba.—Copa del Real Aero-Club y 3.000 pesetas.

Día 5.

Primera prueba.—De altura máxima.—Premio de la Cámara sindical de automovilismo, 3.000 pesetas. Segunda prueba.—De mayor duración de un vuelo.—Premio, 1.000 pesetas. Tercera prueba.—De máxima velocidad.—Premio del Real Aero-Club, 1.000 pesetas. Cuarta prueba.—Vuelo con pasajero.—Premio del Nuevo Club y 1.000 pesetas, premio del conde de San Esteban de Cañongo.

Día 6.

Primera prueba.—Velocidad.—Vuelo para tener opción al premio de Su Majestad y del Real Aero-Club.—Primer premio: copa del Rey y 3.000 pesetas del Real Aero-Club.—Segundo premio: 1.000 pesetas del Real Aero-Club. Segunda prueba.—Duración.—Vuelo para tener opción al premio del Ayuntamiento de Madrid.—Primer premio: copa y 4.000 pesetas del Ayuntamiento.—Segundo premio: 1.000 pesetas del Ayuntamiento. Tercera prueba.—Vuelo planeado.—Premio de la Compañía de tranvías, 1.000 pesetas.

Advertencias importantes.

En los programas que se darán en el aeródromo irán impreso el Código de señales para que el público pueda ir interpretando las señas del semáforo y se dé cuenta de la marcha de las pruebas. Los servicios de orden y seguridad se establecerán como se hizo para la llegada del raid París-Madrid, y se observará con rigor la prohibición de penetrar en la pista a todo aquel cuya estancia sea innecesaria allí. Para acudir a Jetafe podrá el público utilizar los trenes siguientes: Ida: A las 13, 13,55, 14,30, 15, 15,20, 15,40 y 16. Vuelta: A las 19,55, 19,25, 19,40, 20, 20,20, 20,40, 21 y 21,20. Los automóviles podrán entrar en el aeródromo y quedar a inmediación de las tribunas durante todo el tiempo que duren los vuelos. Los billetes se expenden en la calle del Príncipe, núm. 1. El concurso empezará a las cuatro. Para evitar al público las molestias de un viaje inútil, habrá en los balcones de La Correspondencia de España, en la estación del Mediodía y en otros sitios céntricos, señales indicando, si hay vuelos seguros, bandera roja; si sólo son probables, bandera blanca, ó si no se vuela, bandera negra.

TERCERA PRUEBA.—Vuelo con pasajero.—Premio del Centro del Ejército y de la Armada y copa de España.

CUARTA PRUEBA.—De toma de tierra.—Premio del Círculo de Bellas Artes, 1.500 pesetas.

Día 5.

Primera prueba.—De altura máxima.—Premio de la Cámara sindical de automovilismo, 3.000 pesetas. Segunda prueba.—De mayor duración de un vuelo.—Premio, 1.000 pesetas. Tercera prueba.—De máxima velocidad.—Premio del Real Aero-Club, 1.000 pesetas. Cuarta prueba.—Vuelo con pasajero.—Premio del Nuevo Club y 1.000 pesetas, premio del conde de San Esteban de Cañongo.

Día 6.

Primera prueba.—Velocidad.—Vuelo para tener opción al premio de Su Majestad y del Real Aero-Club.—Primer premio: copa del Rey y 3.000 pesetas del Real Aero-Club.—Segundo premio: 1.000 pesetas del Real Aero-Club. Segunda prueba.—Duración.—Vuelo para tener opción al premio del Ayuntamiento de Madrid.—Primer premio: copa y 4.000 pesetas del Ayuntamiento.—Segundo premio: 1.000 pesetas del Ayuntamiento. Tercera prueba.—Vuelo planeado.—Premio de la Compañía de tranvías, 1.000 pesetas.

Advertencias importantes.

En los programas que se darán en el aeródromo irán impreso el Código de señales para que el público pueda ir interpretando las señas del semáforo y se dé cuenta de la marcha de las pruebas. Los servicios de orden y seguridad se establecerán como se hizo para la llegada del raid París-Madrid, y se observará con rigor la prohibición de penetrar en la pista a todo aquel cuya estancia sea innecesaria allí. Para acudir a Jetafe podrá el público utilizar los trenes siguientes: Ida: A las 13, 13,55, 14,30, 15, 15,20, 15,40 y 16. Vuelta: A las 19,55, 19,25, 19,40, 20, 20,20, 20,40, 21 y 21,20. Los automóviles podrán entrar en el aeródromo y quedar a inmediación de las tribunas durante todo el tiempo que duren los vuelos. Los billetes se expenden en la calle del Príncipe, núm. 1. El concurso empezará a las cuatro. Para evitar al público las molestias de un viaje inútil, habrá en los balcones de La Correspondencia de España, en la estación del Mediodía y en otros sitios céntricos, señales indicando, si hay vuelos seguros, bandera roja; si sólo son probables, bandera blanca, ó si no se vuela, bandera negra.

MERCADO DE CARNES

Día 3 de Junio.

Vacas.—Precio: de 1,65 a 1,78 pesetas kilo. Carneros.—De 1,30 a 1,45. Ovejas.—De 1,30 a 1,45. Corderos.—De 1,30 a 1,45.

SALGADO

Carmen, 28, vende como n.º 1. Demuestra: Rebojos de oro de ley de 80 ptas.; de cab., 65 ptas.

Religiosas

SANTOS Y CULTOS DE HOY

Santos Ceclilio, Liferado, Darino y Beato Juan Grande, confesor; Santas Paula, virgen y mártir, y Santas Clotilde, reina, y Oliva, virgen.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Salesas (San Bernardo), y habrá misa solemne a las diez, y por la tarde, a las cinco y media, estación, rosario, preces y reserva.

En la parroquia de San Andrés continúa la solemne novena a Nuestra Señora de Gracia, siendo orador en la misa, a las diez, D. Domiciano Gracia, y por la tarde, a las seis, D. José Suárez Faura.

En el Carmen, empieza solemne novena a la Santísima Trinidad, predicando en la misa, a las diez, D. Victoriano Biscos, y todas las tardes, a las seis, el padre Enrique Ron, de la Orden de Predicadores.

En San Ignacio, ídem y será orador, sólo por la tarde, a las seis, un padre trinitario. La misa y oficio divino son la propia de este sábado, con rito semidoble y color encarnado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Consejo en su parroquia (Catedral), 6 de las Escuelas Pías en ambos colejos.

Esperitismo Santo: Adoración nocturna. Turno: Sancti Spiritus.

(Este periódico se publica con censura.)

Informaciones eclesiásticas

El arzobispo de Tarragona.

Segue gravemente enfermo el virtuoso prelado de esta diócesis, temiéndose un desenlace funesto. A su avanzada edad, pues cuenta ochenta años. Ha recibido todos los Sacramentos con gran presencia de ánimo y resignación cristiana. Al Viático han asistido las autoridades y el Cuerpo consular. Padece el ilustre enfermo de congestión pulmonar, complicada con una afección al corazón.

BARCELONA

Con motivo de la inauguración de la cripta del grandioso templo nacional del Tibidabo, se celebrarán del 18 al 25 del mes actual solemnes fiestas, que serán un homenaje al Corazón Sacratísimo de Jesús. La nota más simpática y hermosa que se ofrecerá al Corazón de Jesús en su nuevo trono serán los miles de comuniones que se recibirán. Cada día se dirán por la mañana cuatro misas rezadas y oficio solemne con sermón, y por la tarde, trisagio, sermón y bendición con Su Divina Majestad. Han ofrecido su cooperación las principales Corporaciones religiosas de Barcelona, las cuales tomarán parte en este grandioso acto, llevando al Tibidabo los valiosos elementos que disponen. El sermón del primer día lo pronunciará el excelentísimo señor obispo de Barcelona, doctor Laguarda, y los días restantes un canónigo, un párroco y un miembro de cada una de las Corporaciones religiosas por el siguiente orden: Padres Carmelitas, Franciscanos, Mercedarios, Dominicos, Escolapios, Misioneros del Inmaculado Corazón de María, Capuchinos, Salesianos, Semitas y Paules.

El día 25 se celebrará la Romería del Ram, y el día 26 solemne misa de Requiem por los bienhechores difuntos.

La Compañía anónima Tibidabo facilitará los viajes en el funicular, concediendo una rebaja del 75 por 100 por las mañanas, y el 50 por 100 por las tardes.

PLASENCIA

El excelentísimo señor obispo de la diócesis ha hecho en el pasado mes de Mayo los siguientes nombramientos: Sacristán mayor de Santa María de Guareña, D. Ricardo González; regente de Casas del Castañar, D. Pedro Sampedro; ecónomo de Valdastillas, D. José Galagor; ecónomo de San Juan de los Ríos, D. Rafael Serradilla; D. Rafael García López, y capellán de la misa de once en el Salvador, de esta ciudad, D. Eugenio Alarcón.

VIDA PARLAMENTARIA

SESIONES DE CORTES

SENADO

(SESIÓN DEL DÍA 2 DE JUNIO DE 1911)

Se abre la sesión a las tres y veinticinco bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos. En el banco azul están el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y Hacienda. El salón está bastante concurrido. El señor ABADAL ruega que conste su firma al pie de la enmienda presentada al proyecto de consumos por el Sr. Soler y March, y tras de aprobar el proyecto de ley reformando la contribución territorial y leer el ministro de la Guerra otro proyecto concediendo el empleo inmediato al comandante de Invalidos Sr. Radín, se entra en la discusión del impuesto de consumos.

El proyecto de consumos.

El conde de PENALVER consume el primer turno en contra del art. 1.º. Reconoce la gran simpatía que despierta en todas partes la supresión del impuesto, pero opina que no debe irse a ciegas en asunto de tanto interés para la Hacienda municipal. Recuerda los trabajos de la Comisión extraparlamentaria acerca de este importante asunto, y las palabras de su digno presidente el ex ministro Sr. Navarro Reverter, deduciendo que la sustitución es muy difícil y llena de peligros. El mismo Ayuntamiento de Valencia reclama de esta medida, en unión del de Barcelona, que abogan por la supresión de los fletados, pero no del impuesto.

En el mismo sentido se han expresado varias entidades y Asociaciones agrarias. Circunscribiéndose al Ayuntamiento de Madrid, para que se le hiciera este proyecto, analiza su administración, calificándola de desastrosa. Para argumentarlo dice que el último alcalde conservador pagó todas las cargas y atenciones del Municipio, dejando un sobrante de 1.300.000 pesetas. A fines del año pasado sólo existían en caja 75.000 y una deuda de 1.200.000 pesetas. Los ingresos que por consumos cobra hoy el Ayuntamiento de Madrid ascienden a 16.500.000 pesetas, más 1.600.000 pesetas por derechos de Aduanas, que no es otra cosa que un consumo disfrazado. Para cubrir este ingreso se calculan oficialmente las siguientes cifras: Seis millones por impuesto de inquilinato, tres por recargo en las carnes, 700.000 pesetas por patentes de alcoholés y bebidas espirituosas, 300.000 por solares, 400.000 por recargos en los espectáculos públicos, llegando en conjunto a la cifra total de pesetas 10.700.000. Es decir, que resulta para suplir la cifra del ingreso de consumos un déficit inicial de 5.800.000 pesetas, y esto tratándose de un presupuesto que no llega a 30 millones, que unido al que ya tiene el Municipio, suma 7.620.000 pesetas de déficit.

Con estos datos, y con la administración que de todos es conocida, es de preverse cuál será el resultado de la aplicación de esta ley. Sobre este punto llamo la atención del jefe del Gobierno. (Al terminar, el orador es felicitado por la minoría conservadora). El señor CANALEJAS le contesta brevemente, mostrándose optimista del resultado. El señor RODRIGUEZ SAN PEDRO recoge unas palabras del presidente y pasa a explicar el sentido de lo consignado en el artículo 43 de la Constitución y el 214 del reglamento del Senado, sobre la votación definitiva de las leyes. Sobre este punto, cita un acuerdo del Senado, del 10 de Enero de 1880, en el que se afirma que para el cómputo de la mitad más uno de los senadores necesarios para la aprobación de una ley debe contarse sólo los votos emitidos. El señor presidente del CONSEJO de ministros no rehuye el debate que desea el señor Rodríguez San Pedro, pero declara que no tiene para qué rectificar los juicios expresados sobre los errores que haya podido realizar la Administración conservadora. Este debate, añade—creo que el Sr. Rodríguez San Pedro no podrá demostrar que el partido liberal ha atendido a satisfacer intereses particulares. El señor RODRIGUEZ SAN PEDRO rectifica. El señor conde de PENALVER se levanta diciendo que el partido conservador recaba su libertad para votar según su conciencia, por tratarse de un asunto económico. El señor presidente del CONSEJO de ministros: Yo no sé cuál será la disciplina del partido conservador en esta materia que nos preocupa; pero recuerdo el relajamiento de disciplina cuando se presentaron proyectos como el de trigos y harinas, en el que el señor conde de Peñalver dió buena muestra de ello. Contesta el señor CALBETON. Después de rectificar el señor conde de PENALVER se aprueban los arts. 1.º al 6.º sin debate ninguno. Puesto a discusión el artículo siguiente, el señor barón del CASTILLO DE CHIREL hace algunas observaciones en nombre de la Asociación de Ganaderos del Reino. Sus primeras palabras son dedicadas a felicitar al Sr. Canalejas por el cambio de actitud que el orador dice haber observado en él. Manifiesta su opinión favorable al proyecto, y aconseja a la mayoría que lo vote. Respecto de los conservadores, dice que votarán en contra por estar muy ruidosos para la Hacienda pública y para la municipal. El señor CANALEJAS defiende el proyecto, asegurando que tiene gran fe en él. Después de rectificar el señor barón del CASTILLO DE CHIREL, queda aprobado el art. 7.º. El señor duque de LAS TORRES apoya una enmienda al art. 8.º. Se aprueban este dictamen y los dos que le siguen. Al art. 11 se presentaron varias enmiendas, siendo retiradas después de larga discusión las del general Ochoando y duque de la Torre. El señor LASTRES defendió una enmienda al mismo artículo, en lo referente a la tributación que trata de imponerse a los hoteles. Contestóle el señor RODRIGANEZ, haciendo ver las ventajas que para los dueños de los hoteles tiene el actual proyecto. Quedó desechada la enmienda. A continuación se lee otra, del Sr. Prast, que es admitida. Presentóse otra, del marqués de Marianao, que es admitida. El marqués de MOCHALES hace algunas observaciones, acerca de errores notados en el espíritu y en la redacción del proyecto. Hizo algunas aclaraciones el ministro de HACIENDA. Insiste el marqués en que habrá duplicidad en la aplicación del impuesto. Rectifica el señor RODRIGANEZ. Apróbase el art. 11. A continuación desechóse una enmienda del Sr. García Molinas. Quedó aprobado el art. 12. Admitióse otra al art. 13, del Sr. García Molinas. Apróbase el 13. Se aprueba el 14, con una enmienda del Sr. Alivira. A continuación aprobáronse el 15 y 16. El señor PALOMO hizo algunas modificaciones al 17, quedando éste aprobado.

CONGRESO

A las tres y treinta y cinco abre la sesión el conde de Romanones.

En el banco azul el Sr. Barroso y el ministro de Fomento.

Los escaños y tribunas están casi desiertos.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor PEDREGAL pide unos expedientes y entrega algunos documentos a la Mesa.

El señor SEOANE insiste en ruegos de días pasados sobre los servicios de las Compañías navieras.

El señor GASSET reitera sus ofrecimientos. Rectifican ambos.

El señor QUEJANA pide que se activen los trabajos de arreglo de la carretera de Albalcete a Jaca, que hoy por su mal estado dificulta grandemente el tráfico entre ambas poblaciones.

El señor GASSET le contesta diciendo que si puede atender el ruego, pues hay que tener en cuenta que sólo dispone en los presupuestos de doce millones de pesetas para atender a los millares de peticiones de la misma índole que se hacen al ministerio.

El señor SORIANO denuncia abusos de los trabajos mineros de Pueblo Nuevo del Terrillito (Córdoba).

También habla de escándalos en las obras del puerto de Almería.

Le contestan los ministros de Fomento y Gobernación.

El señor AMADO pide obras públicas para Almería, que dice está abandonada por el Estado, y en cambio se favorece a Málaga, cuando para comunicar con Melilla desde Almería se ahorraron por mar 10 millones, y por tierra 58 kilómetros.

El ministro de FOMENTO: Cuando sean aprobados los proyectos que tengo presentados permitiré mayor desenvolvimiento en las obras puestas.

En cuanto a la comunicación con Melilla, entiendo que debe establecerse directa y diaria con Almería.

El señor IGLESIAS (D. Dalmacio), pide que se traiga a la Cámara el contrato hecho por el Gobierno con la Sociedad Navegación e Industria de Barcelona para el servicio de vapores con Canarias.

Tengo que decir—urgencia en que se remitan, porque me tenga que ocuparme de la difícil situación económica por que dicha Sociedad atraviesa, que pudiera conducir a que se viera imposibilitada de cumplir sus compromisos.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA ofrece remitir dichos datos.

El señor FERNANDEZ JIMENEZ estima exagerado lo dicho por el señor Soriano respecto de las minas de Pueblo Nuevo.

El señor MORAL se adhiere al ruego del Sr. Soriano para que cuanto antes se sustancie el proyecto contra la Junta de obras del puerto de Almería, porque estima que no se deducirán responsabilidades para los vocales.

El señor ARMASA sigue su interpelección denunciando abusos sobre el abastecimiento de aguas de Málaga.

El ministro de la GOBERNACION contesta al Sr. Armasa brevemente, manifestando que para formar juicio deseaba conocer la opinión del Sr. Bergamín acerca del asunto.

El señor BERGAMIN pronuncia un largo discurso explicando la política que ha seguido en Málaga.

Agradece el diputado conservador que haya el Sr. Armasa traído al Parlamento esta cuestión, porque aquí, ante el país, podrá deshacer de una vez y para siempre las insidias, las calumnias que para su honorabilidad lenguas cobardes, en la oscuridad del anonimato, han vertido con motivo de las aguas de Málaga.

Afirma que ya ha hecho cuanto ha podido para desvanecer esta calumnia; pero que apra el consejo de todos sus compañeros por si estiman hay algún medio más para combatirla.

Con acentos de sinceridad relata todo lo ocurrido en el asunto, probando completamente su honorabilidad.

Se suspende esta discusión al terminar el Sr. Bergamín su discurso.

Se aprueban varios dictámenes, entre ellos los del proyecto de reorganización de la carrera diplomática, consular y de intérpretes secundarios y concesión del bronce para las estatuas de Ramón de la Cruz, Ricardo de la Vega y maestro Chueca.

Pasa el Congreso a reunirse en Secciones, y después de darse cuenta del resultado, se levanta la sesión a las siete y cuarto.

"GACETA"

SUMARIO DEL DÍA 2 DE MAYO

Ministerio de Gracia y Justicia. Real decreto comutando por la que se indica, la pena de ocho años y un día de presidio mayor impuesta a Manuel Domínguez Rodríguez y Domingo Márquez Muñoz.

Ministerio de la Guerra. Real decreto dictando reglas sobre constitución del profesorado de cada una de las Academias militares.

Otro concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Militar al general de brigada D. Gonzalo Carvajal y Garrido.

Ministerio de Hacienda. Real decreto nombrando vocal de la Junta de aranceles y valoraciones, a D. Carlos Frigola y Palavicino, barón del Castillo de Chirel.

Otro nombrando, por traslación, jefe de

Administración de tercera clase, en comisión, del Tribunal gubernativo en la subsecretaría de este ministerio, a D. Román Goicoerrotea y Hernández de Alba, electo delegado de Hacienda en la provincia de Huelva.

Otro nombrando, por traslación, delegado de Hacienda en la provincia de Huelva, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase, a D. Emilio Gutiérrez Gamero, jefe de Administración de igual clase del Tribunal gubernativo en la subsecretaría de este ministerio.

Ministerio de la Gobernación. Real decreto aprobando el reglamento provisional para los servicios de Giro Postal y Bonos Postales.

Real orden disponiendo se publique la relación de los treinta aspirantes del Cuerpo de Seguridad que han sido admitidos al concurso anunciado por Real orden de 12 de Enero último.

NOTICIAS

Ayer se firmó el Real decreto adjudicando las concesiones en los puertos de África a D. Trinidad Rius y Torres, como firmante del mejor pliego que se presentó al llamamiento de capitales que con arreglo a la ley de 27 de Diciembre de 1910 se promulgó por el ministerio de Fomento.

El nombre de Rius y Torres es una garantía de que podrán llevarse a feliz término los planes de la concesión. Así lo esperan en todas las regiones de África, donde se sabe que el Sr. Rius Torres, como buen español y deseoso de fomentar los intereses de nuestra patria en África, está dispuesto a hacer cuanto pueda en favor de los mismos.

Hoy se cumple el primer aniversario de la institución fundada en esta corte con el nombre de «Bazar del obrero».

Para solemnizar este acontecimiento se han repartido unos bonos de pan entre las personas necesitadas. En nombre de las favorecidas con los bonos que se nos han enviado, damos las gracias a los fundadores de la referida institución.

Equipos novias. Canastillas recién nacidos. Preciosidades en blusas para señoras. Visitad Camisería del Callao, 25, Preciados, 25.

El cónsul de España en Constantiopolis participa al ministro de Estado que se han presentado 19 casos de cólera en Samzón, seguidos de nueve defunciones. En Constantiopolis han ocurrido tres casos.

SUCESOS

Cheque de tranvías. En la calle de Fuencarral chocaron anteayer dos tranvías.

Los dos resultaron con defectos de alguna consideración.

Un individuo, José Sánchez Rodríguez, que iba en la plataforma de uno de los coches, a consecuencia del encontronazo, se produjo una herida en la cabeza.

Amenazas graves. Rosa Pérez Caro, de quince años, amenazó gravemente a Mercedes Delgado Alvarez, por ciertos resentimientos.

Mercedes, temiendo una agresión, denunció a las autoridades el hecho y Rosa fué detenida y puesta a disposición del juez de guardia.

Los amigos de la ajena. Jesús Villar, de diez y siete años, y Mariano Mateos, penetraron en una casa de la plaza de las Descalzas y le hurtaron a Francisco Alvarez Sánchez un billete de veinticinco pesetas.

Fueron detenidos. El automóvil número 1.152 atropelló en el paseo de Recoletos a la niña Antonia García Lucio, produciéndole varias heridas de pronóstico grave.

La infeliz, después de auxiliada en el Gabinete Médico de la calle de Tamayo, fué trasladada al Hospital de la Princesa.

El acaudalado, José Alvarez Pardo, fué detenido.

Cómo se roba en Madrid. En el domicilio de Claudia de Saiz Cayal, Moratín, 7 y 9, se ha cometido un robo.

Los ladrones fracturaron un baúl y se apoderaron de treinta y cinco pesetas, ropas y otros efectos.

Como presuntos autores ha detenido la Policía al amante de Claudia y a un amigo de la misma.

Los amigos de la ajena. Jesús Villar, de diez y siete años, y Mariano Mateos, penetraron en una casa de la plaza de las Descalzas y le hurtaron a Francisco Alvarez Sánchez un billete de veinticinco pesetas.

Fueron detenidos. El automóvil número 1.152 atropelló en el paseo de Recoletos a la niña Antonia García Lucio, produciéndole varias heridas de pronóstico grave.

La infeliz, después de auxiliada en el Gabinete Médico de la calle de Tamayo, fué trasladada al Hospital de la Princesa.

El acaudalado, José Alvarez Pardo, fué detenido.

Cómo se roba en Madrid. En el domicilio de Claudia de Saiz Cayal, Moratín, 7 y 9, se ha cometido un robo.

Los ladrones fracturaron un baúl y se apoderaron de treinta y cinco pesetas, ropas y otros efectos.

Como presuntos autores ha detenido la Policía al amante de Claudia y a un amigo de la misma.

Los amigos de la ajena. Jesús Villar, de diez y siete años, y Mariano Mateos, penetraron en una casa de la plaza de las Descalzas y le hurtaron a Francisco Alvarez Sánchez un billete de veinticinco pesetas.

"METALÚRGICA MADRILEÑA" EN ESPAÑA. IMAGENE, CRUCIFIOS, SERVICIO DE MESA EN "PLATA MADRID" APARATOS DE LUZ ELECTRICA Y LAMPARAS "TANTALO"

CONSTRUCCION Y VENTA POR MAYOR Y MENOR DE TODA CLASE DE OBJETOS PARA EL CULTO DIVINO EN BRONCE Y METAL BLANCO PLATEADO. PRIMERA CASA AMORES Y GUINEA. BARQUILLO, 28. TELF. 3.498

LA HISPANO INGLESA. ALMACÉN DE PAÑOS

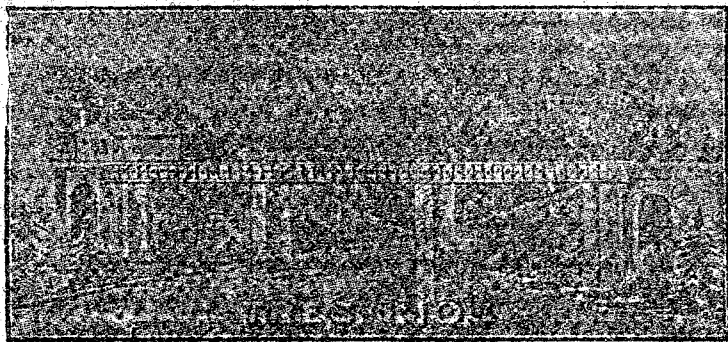
Pañería y forrería del país y extranjera. FUENCARRAL, 57. Precios de fábrica. Especialidad en artículos para sacerdotes, libreas, paños para carruajes, para campo, vestidos de señora, etc., etc.



Table with 3 columns: Paquetes, Pastillas, Paquetes. Lists prices for various chocolate products.

BODEGAS GALLEGAS. VINOS FINOS DE MESA

Pedro Romero y Hermanos. PEARES, Orense. Marca registrada "Tres Ríos". Premios con Medallas de Oro en las Exposiciones de Santiago, 1909; Valencia, 1910 y Buenos Aires, 1911.



De Venta en Madrid: La Negrita, Alcalá, 33 y 35. Tiendas de Colonias de Adolfo Alvarez, Barquillo, 3. Carro Hermanos, Infantes, 27. Cooperativa de la Prensa, Libertad, 13. Santiago Merino, Goya, 14. Francisco Carrera, Serrano, 24. Antonio Cejejo, Caballero de Gracia, 6. Matias Sanz, Pez, 5. Aquilino Hernández, Luna, 2. Deogracias Salas, San Bernardo, 68. Antonio Ruiz, Preciados, 64. Narciso Moreno, Valverde, 30 y 32 y principales Hoteles y Restaurantes.

Para pedidos en Madrid: Francisco Rodriguez, Barquillo, 23, 2.

FUMADORES. EL "HURON", fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la Nicotina y sus propiedades tóxicas, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores y alivia siempre en la tuberculosis. Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias. Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta. Por correo, 1,50. VICTORIA, 6

TEJIDOS Y CAMISERIA. Casa recomendada a los señores sacerdotes para comprar muy baratas camisas, calzoncillos, calcetines, pañuelos, sábanas, a 2,50; almohadones, a 0,75. Toallas, manteles y servilletas. Surtidos completos en lencería: peneles, aditos, piquetas y géneros blancos. Se reciben toda clase de encargos. SANTIAGO RUIZ.—Hortaleza, 54 y 56.—Precios fijos.

EMPORIO DE VENTAS DE MUEBLES. Actualmente la casa de moda en Madrid. Muchas son las circunstancias que se reúnen favorablemente para la gran venta de esta casa y acudida Casa. El gran número es un cliente. Ahora, todas las secciones de la Exposición presentan nuevos motivos para justificadas alabanzas. PRECIO FIJO. ALFONSO BARRA, TAPIAS, ESPERAS Y COSTANERAS DE VERDADERA OCAJÓN. Único establecimiento de EMANUEL Y SANTIAGO Leganitos, 35. Teléfono 1.942.

ACREDITADOS TALLERES del escultor VICENTE TENA. Imágenes, Altas y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido a numeroso e instruido personal. No se construyen trabajos de 3.ª clase ni se admiten contratos a plazos. Para la correspondencia: Vicente Tena, escultor, Valencia.

BAÑERARIO DE ALZOLA.—GUIPÚZCOA. Temporada de 15 de Junio a 30 de Septiembre. Médico-director: Dr. Mariano Viojo y Ezch. Aguas minerales sin rival para las vías urinarias, recomendadas por eminencias médicas. Situación privilegiada; a hora y media de Bilbao y San Sebastián y un cuarto de hora de la playa de Deva; trenes a todas horas; hospedaje al silencio de todas las fortunas. Venta de las aguas: ADUANA, 35, Madrid.

PÍLDORAS SALUDABLES. 50 céntimos caja. Unas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan dolores y congestiones. Desalojan la bilis y estímulan los hepáticos. Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia. Depósito: Trajagal, 29, quien envía por correo al mismo precio. Podrá darse medicina de 0,50 y 1 peseta en todas las boticas. Siempre excelente éxito.

Con 30 por 100 de economía vendemos bonitos objetos en plata y en oro para regalos. Medallas escapulario y de primera comunión JOYERIA Y RELOJERIA LÓPEZ HERMANOS 13, MONTEIRA, 13 SE COMPRA ORO, PLATA Y PLATINO

MEDICACION CIENTIFICA Y DE RESULTADOS SEGUROS TONICO RECONSTITUYENTE Y ANTINEURASTENICO ELIXIR MEDINA DE "DAMIANA" COMPUESTO Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, combate la debilidad nerviosa, combate la depresión mental, produce muchas veces por exceso trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, insomnio, trastornos orgánicos, convalecencia de enfermedades graves, resaca, neuritis, postura, tonificando los centros nerviosos y el corazón y constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia. Fídase siempre Elixir Medina de "Damiana" compuesto. Farmacia de Medina, SERRANO, 36, MADRID

INGENIEROS AGRÓNOMOS ACADEMIA NIETO 34, SILVA, 34 Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela Especial por el nuevo plan, muy ventajoso. INTERNOS Y EXTERNOS

CABALLEROS SE ADMITEN GÉNEROS Nochera y forro de TRAJE AMERICANA a 20, 25 y 30 pesetas. DE GABAN a 30, 35 y 40 pesetas. VENTA DE CORTES DE TRAJES (3 metros) en Géneros del País, desde 10 pesetas; en Pañeta Francesa, desde 15 pesetas; en Géneros Ingleses, desde 20 pesetas; clases extra superiores, desde 25 pesetas. LOS ÚLTIMOS FIGURINES. Casa Cabiedes--6, Fuencarral, 6 Tienda y anticuario. Frente calle Desaguadero. Nota. Realización de Confecciones para NIÑOS JOVENES Y CABALLEROS a precios muy baratos y fijos.

RITO MARTZ RIVAL QUE ESPERA. Roló a las Casas extranjeras que anuncian que sus tintas para escribir tienen rival en España. RITO MARTZ SIN DE CONVENIMIENTO Roló a las Casas españolas que expendían tintas extranjeras y que las presentaban mejores en clase y precio. RITO MARTZ El autor y fabricante de las tintas españolas tituladas Martz se someterá al fallo de un tribunal de notables escultores, si hay quien quiera oírse frente a ellas las tintas extranjeras, para comparar la fidelidad, conservación y permanencia de color de una y otras. Expediciones a provincias, al por mayor, con descuentos. TARIFA Precio del frasco en Madrid.

Table with 5 columns: Clases, Un litro, 1/2 litro, 1/4 litro, Botellín. Lists prices for various ink products.

Juan Carrara é Hijos CALLE REAL, GIBRALTAR Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina Servicio de las importantes líneas postales italianas "ITALIA" y la "LIGURE BRASILIANA" PROXIMAS SALIDAS (SALVO MODIFICACION) Para Rio Janeiro (con trasbordo en Santos), Santos y Buenos Aires, el paquete postal "MINAS" Parteniente a la "Ligure Brasiliana", saldrá el día 6 de Junio. Para Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires, el paquete postal "BOLOGNA" (vapor correo doble hélice). Parteniente a la Compañía Itálica saldrá el 20 de Junio. En primera, precios equitativos. Precio en tercera, 175 pesetas para todos los puertos. Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje. Comida abundantísima; médico, modicinas y enfermería gratis. Deben venir provistos de la estufa personal para el desembarque en Buenos Aires. Para pasaje y más informes, acóndase a Juan Carrara é Hijos, calle Real, GIBRALTAR.

EL DEBATE

Table with 2 columns: Tarifas, Precios. Lists subscription rates for the magazine.

EL RUBÍ CALZADOS AMERICANOS DE LUJO DE LAS ACREDITADAS MARCAS "DOMINO" Y "THE NESTHOR SHOE" Gran surtido en modelos de capricho de alta novedad. PRECIOS SIN COMPETENCIA 3, San Onofre, 3 (entre Fuencarral y Valverde)

ANTIGUA Y ACREDITADA FABRICA-CERERIA DE SAN SEBASTIAN DE ORTIZ-ARRAU ATCHA, 55 (al lado de la iglesia). MADRID CASA FUNDADA EN EL AÑO 1760 Elaboración especial.—Perfección y economía. Las velas que elabora esta casa son de tan notable resultado, que fueron desde el principio al final con la misma igualdad. Especialidad en velas rizadas y de cera, de flores. PREMIOS OBTENIDOS POR ESTA CASA Exposición Nacional de Madrid (1897) MEDALLA DE BRONCE. Exposición Internacional de París (1905) MEDALLA DE ORO. Exposición de Industrias Madrileñas (1907) MEDALLA DE PLATA. NOTA.—Inolento lágrima, primera, a 2,50pta. kilo. Venta de lamparillas al por mayor y menor.

ANTIGUA AGENCIA DE ANUNCIOS DE EMILIO CORTES Se encarga de la publicidad de anuncios en todos los periódicos de Madrid y provincias, en condiciones económicas a favor de los anunciantes. 60, JACOMETREZO, 50

AGENCIA DE VAPORES TRASATLANTICOS J. Lucas Inossie Hijos GIBRALTAR VAPORES CORREOS DIRECTOS para Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Estados Unidos de América, etc., etc. Admite para dichos puntos pasaje en primera, segunda, segunda económica y tercera clase, con salida desde Gibraltar. Se garantiza la comodidad, limpieza e higiene, alimentos, servicio y rapidez; cocina española y francesa; luz, timbres, ventiladores y caloríferos eléctricos, aparatos de desinfección, camas de hierro, hospital, médico, medicina y alimentos gratis. Para la seguridad y tranquilidad de los pasajeros, estos buques se encuentran provistos de potentes aparatos de telegrafía sin hilos, que les permite estar en comunicación con la tierra o buque todo el viaje. Se contesta la correspondencia a vuelta de correo, y se envían prospectos y tarjetas gratis a quien lo solicite. Diríjanse: Apartado núm. 11. Despachos: Irish Town, núm. 17, y Puerta de Tierra, núm. 1. Dirección telegráfica: "PUMP" GIBRALTAR

Anuncios: J. Domínguez, Plaza Matute, 8.

Folleín de EL DEBATE (6)

Tigranate

REL: HISTÓRICO DE LOS TIEMPOS DE JULIANO EL APÓSTATA. Por el P. J. J. Franca. en Caspi, con mi prometida; allí lo pensaría con el corazón tranquilo y mataría dos pájaros de un tiro. Pero allí está declarada la guerra, y peor que la guerra, allí está Constanancio...

ansio es la libertad de nuestros helénistas. ¡Por Júpiter! Es menester romper las cadenas puestas por aquel ignorante Constantino y reforzadas por la tirgascia piedad de Constanancio. Atiende que los helénistas son partidarios míos y portavoces de mi gloria. Y lo mismo para los cristianos; es la religión del mayor número, y lo conviene estar bien con todos; tú lo ves; aquí en la Galia los obispos celebran a su placer concilios y el diablo que les da la gana; yo voy a la iglesia como cualquier otro ciudadano, quedándose tan fresco. Tengo un placer loco en hacer rabiar al otro Augusto; él, todo eclesiástico, todo clerical; hasta haría de partiguro y de enterador; yo soy Emperador, y basta. ¿Qué se gana con resucitar las torturas de Decio y de Maximiliano? Al fin, ¿qué se pierde ahora con que los galilesos adoren a los ajusticiados? Con su pan se lo comen. Yo no quiero verter una gota de sangre por devoción a ningún dios; libre la religión y libre el Estado. Estas eran las máximas fundamentales de la política de Juliano, las cuales repita continuamente en sus conversaciones íntimas, en las que usaba un lenguaje grosero; pero las desmentía después, empleando pedantesca retórica y filosofías sectarias en las leyes, alocuciones y tratados, de que han llegado bastantes a nosotros, para modelo de los Julianos del porvenir. Tigranate, aunque entreviendo algo de oscuro contra los cristianos, como le desagradaba el reconocer en sus Augustos tales sentimientos que pugnan con el frecuentador de los oficios divinos, se dejó deslumbrar por la llamarrada de libertad universal concedida a las conciencias, y aplaudió la política generosa del amigo en este particular, creyéndole como a un oráculo.—Viva en tí la púrpura, Augusto; así será barrida del mundo la tiranía y restaurada en el Imperio la edad de oro.

Halagado al paso con la promesa del gobierno de la Mesopotamia, pensó para sí: la guerra estallará sin duda; los pueblos correrán a ponerse del lado de Juliano. ¿Quién no le preferiría a Constanancio? Las provincias se nos vendrán a las manos, y heme presidiendo en Carri; ¡Oh, dulcísima entre todas las humanas criaturas, Tecla mía! ¡Cuán dichosa serás el día que el presidente de la provincia, bautizado por tu obispo, te dé el anillo de marido! ¡Qué alegría! ¡Qué fiestas! ¡Oh, que no fuese ya mañana! Pero no por tardar ha de faltar. ¡Hoy, hoy sí que comienzo a vivir; hoy empieza mi carrera! Al día siguiente presté juramento al Emperador, tomé posesión de su cargo y tuvo morada en palacio. Con ello consolábase Tigranate de las desventajas pasadas, reverdecían todas sus esperanzas, y el porvenir se esclarecía como un día de gloria, del cual ya apuntaba la aurora. No se percibía en su candidez juvenil inconsiderada, que la pérdida amistad del Príncipe apóstata y sus felinas caricias, a la vez que le embriagaba de los recientes sucesos, y una especie de secreta venganza que en su fondo acariciaba contra Constanancio, lo arrastraban a la pendiente de un precipicio, en el que se lanzaba con los ojos vendados. Juliano había subido al trono por muy distinta vía de aquella que él mismo y el jeroñote Eusebio y sus otros allegados andaban publicando. Al propio Tigranate no hubiera sido difícil rasgar aquel velo, si las ignorancias que nosotros amamos no fueran las más difíciles de desterrar. Por su buena ventura estaba en París cuando (tribuno de la guardia imperial el valeroso Valentinián, a quien ya en otra ocasión hemos visto en amistad estrecha con Tigranate, y fué desposeído de su

cargo por intolerable injusticia de Constanancio, habiendo sido reintegrado en sus funciones por Juliano aun antes de tomar la púrpura. Un día, al encontrarse solos estos buenos amigos, Valentinián, que se apresuraba de ver a Tigranate tan engolfado en los negocios sin dar señal de pensar en el catecumenato ni menos de solicitar el bautismo, no pudo dejar de decirle: —¡Ah, mi buen amigo! Bueno es servir a Augusto, pero no a él solo; sé que un Emperador más alto que él te tiene ofrecido un puesto en su Corte. ¿Desdénas acaso sus gracias? Comprendí perfectamente que su buen amigo aludía a su iniciación sagrada, y respondí: —Cada cosa a su tiempo; con estos jaleos, ¿qué quieres?, no tengo la cabeza en caja; consolidemos primero bien este Rey, y luego nos alistaremos al servicio del otro. No se puede pensar, sino concluida la guerra, en la paz universal. Valentinián contrajo los labios como en señal de desconfianza. —¿Que, ¿no tienes confianza?—Le interrogó Tigranate.—¿No crees que Dios le haya enviado para restaurar al mundo? Ante tal exageración, Valentinián, que estaba dotado de un espíritu elevado y que no carecía de valor cristiano, no quiso consentirle, y —¿sabes—le dije—quién nos lo manda? ¿Quiéranse engañarme; pero temo vivamente que lo mande la ira de Dios, exacerbada por nuestras culpas. En cuanto a Constanancio, no tengo la menor duda: Dios se ha cansado de él. Mira, no hay maldad que no haya tolerado o promovido. Se hace llamar eternidad y majestad divina. Pero aunque quiséramos suponer que esto fuere más necesidad e locura que culpa, ¿quién lo absolverá de la guerra maligna, pérdida, irreconciliable, declarada al Vicario de Cristo? En esto no

cabe ignorancia: es impiedad manifiesta. Esta impiedad, Tigranate mío, dará la victoria a Juliano y si éste imitase a Constanancio, no lo dudas, dará la victoria a un Emulo de Juliano, que Dios le suscitará. —¡Água val!—dice sonriendo Tigranate.—¡Tú dándote de profeta! Pero a buenas cuentas, ni tú ni yo podemos predecir el porvenir. Y el presente es que Juliano tiene el Imperio y tú estás conforme en que es por disposición de Dios. A esto me atengo. Valentinián, sacudiendo la cabeza, continuó: —Dí que Dios se vale de todo; pero lo de que el pueblo le haya aclamado por su voluntad, sólo puede contarse a quien no estuviere aquí o no viera las cosas por sí mismo. ¿Quién invitaba a su mesa a los oficiales del Ejército y se mostraba compadecido de ellos por los malos tratamientos del Emperador, su tío y cuñado? ¿Quién hacía distribuir a brazadas aquellos libelos anónimos en que se combatía al Gobierno? La voz pública lo clamaba muy alto. Juliano fabricó el grito de dolor. Y, por añadidura, se hacían ensordecer los oídos por los Orisabios y secuaces con los sueños, los portentos y los oráculos que prometían la victoria a Juliano, profetizando desastres, peste y muerte a Constanancio. Y ahora pregunto yo: ¿Quién ha fabricado esos oráculos? O Juliano, o el demonio. —Vaya, vaya—replicó Tigranate—cual procura ayudarse; eso son artimañas de cortesanos, industrias políticas, y si quiere, debilidades humanas. —Ah, sí; igual podía sucederle a Juliano. Otro día escuchará también el grito de dolor del pueblo y otro se alzará Emperador en su daño. Es un arte viejo que tendrá siempre por imitadores a todos los traidores de reyes y de pueblos. (Se continuará.)